

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	<b>GAR- FT - 03</b>
		Versión:	<b>04</b>
		Fecha de Revisión:	<b>20/04/2018</b>

**DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-11982**  
**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO**  
**GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA**  
**RADICADO IDIGER 2018ER9363**  
**EVENTO SDQS 1347922018**

## 1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

<b>ATENDIÓ:</b> Enrique Linero Soto				<b>SOLICITANTE:</b> Comunidad	
<b>CAT</b>	8	<b>MOVIL:</b>	Contratada		
<b>FECHA:</b>	9 de julio de 2018	<b>HORA:</b>	9:50 a.m.	<b>VIGENCIA:</b> Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector	

<b>DIRECCIÓN:</b>	Calle 2 A # 5 A - 24	<b>COORDENADAS AREA INSPECCIONADA</b>	X1:99846.61 Y1:99206.24 X2:99873.20 Y2:99231.25		
<b>BARRIO/SECTOR CATASTRAL:</b>	Las Cruces	<b>ÁREA DIRECTA AFECTADA:</b>	450 m <sup>2</sup>		
<b>UPZ:</b>	95 - Las Cruces	<b>POBLACIÓN ATENDIDA:</b>	8		
<b>LOCALIDAD:</b>	3 - Santa Fe	<b>FAMILIAS</b>	4	<b>ADULTOS</b>	8
<b>CHIP:</b>	AAA0032XENN	<b>PREDIOS EVALUADOS</b>	1		
<b>AREA INSPECCIONADA</b>	450 m <sup>2</sup>	<b>DOCUMENTO REMISORIO</b>	CR-30800		
				<b>MENORES</b>	0

## 2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

## 3. ACLARACIONES

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.



	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	04
		Fecha de Revisión:	20/04/2018

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

#### 4. ADVERTENCIAS

Ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismo, trepidaciones antrópicas, etc.) las edificaciones evaluadas, pudieren presentar afectaciones que eventualmente pueden comprometer su habitabilidad y estabilidad estructural general y/o parcial. Situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.

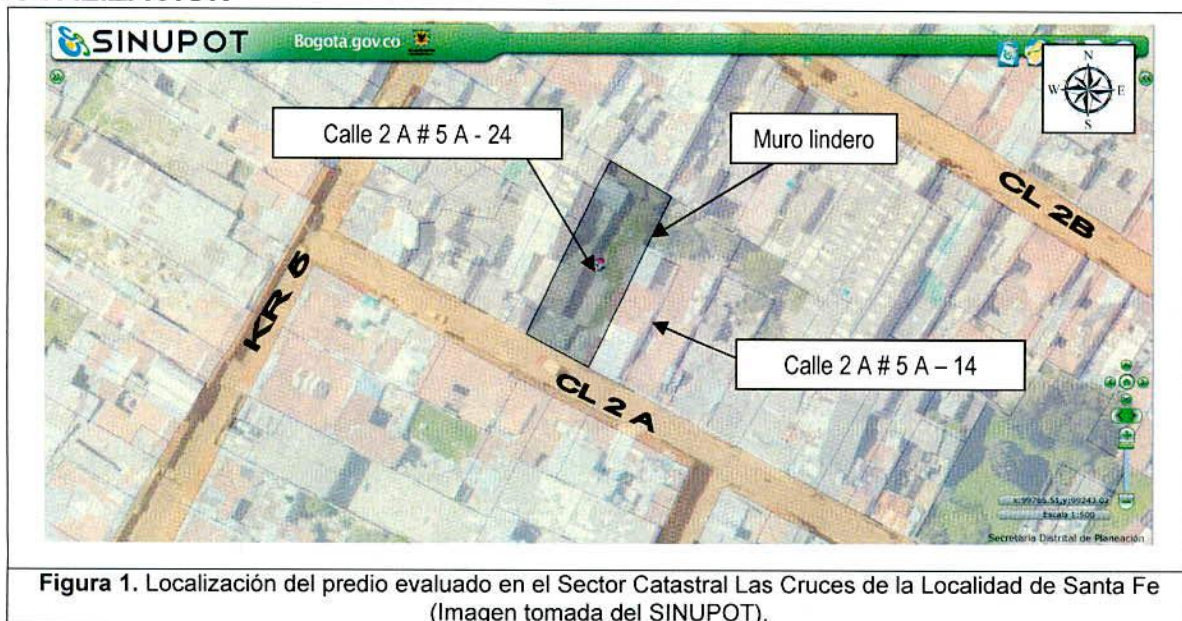
#### 5. ESCENARIO DE RIESGO

RIESGO POR CONSTRUCCIONES: Desprendimiento o falla de elementos no estructurales

#### 6. ANTECEDENTES:

El Sector Catastral Las Cruces de la Localidad de Santa Fe, donde se localiza el predio evaluado, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no emitió Concepto Técnico de Riesgo para dicho sector. Por tal motivo para adelantar cualquier tipo de intervención en el predio de la referencia como en el sector, se deben considerar las restricciones en el uso del suelo establecidas en la reglamentación urbana para el mismo.

#### 7. LOCALIZACIÓN



**Figura 1.** Localización del predio evaluado en el Sector Catastral Las Cruces de la Localidad de Santa Fe (Imagen tomada del SINUPOT).





ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE  
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

## DIAGNÓSTICO TÉCNICO

Código: GAR- FT - 03

Versión: 04

Fecha de Revisión: 20/04/2018

### 8. DESCRIPCIÓN

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica al sector donde se localiza el predio de la Calle 2 A # 5 A - 24, en el Sector Catastral Las Cruces de la Localidad de Santa Fe, encontrando una zona con pendiente del terreno Baja ( $1^\circ - 15^\circ$ ), consolidada urbanísticamente y con vías de acceso vehicular pavimentadas, donde no se identificaron afectaciones en el terreno de carácter local y/o general que pudiesen comprometer la estabilidad de la infraestructura pública y privada del sector.

En el predio evaluado se emplaza una casa de un nivel con estructura conformada por muros de mampostería no reforzada y cubierta liviana de fibrocemento. La visita fue atendida por Edilbrando Parra permitiendo el acceso a la casa. El uso de la edificación es vivienda.

En el predio en evaluación se emplaza una unidad habitacional hacia el costado nororiental que colinda con la vivienda del predio de la Calle 2 A # 5 A - 14. Entre ambos predios se emplaza un muro de lindero con una altura aproximada de 5 metros en mampostería de ladrillo macizo sin refuerzo (Ver Fotos 1 y 2). La unidad habitacional ubicada en el costado nororiental del predio se mantiene restringida por parte de los responsables del predio.

Durante la inspección visual se evidencia que el muro medianero presenta pérdida de verticalidad y colapso parcial hacia el predio de la Calle 2 A # 5 A - 24 cayendo sobre la mencionada unidad habitacional (Ver Fotos 3 y 4). En el momento de la visita técnica se intenta inspeccionar el muro desde el interior del predio de la Calle 2 A # 5 A - 14 sin embargo, los habitantes del predio no permitieron el ingreso.

### 9. POSIBLES CAUSAS:

- Desprendimiento o falla de elementos no estructurales

### 10. REGISTRO FOTOGRAFICO:



Foto 1. Vista exterior de la vivienda de la Calle 2 A # 5 A - 24.



Foto 2. Vista interior de la vivienda de la Calle 2 A # 5 A - 24





# DIAGNÓSTICO TÉCNICO

Código: GAR- FT - 03

Versión: 04

Fecha de Revisión: 20/04/2018



Foto 3. Colapso de muro de lindero



Foto 4. Unidad habitacional costado nororiental

## 11. DAÑOS:

Tabla No. 1. Daños observados sobre el predio evaluado en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Calle 2 A # 5 A - 14	No se identifica	Muro lindero	vivienda	1	Severo

## AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	NO	X	¿CUAL?
----	----	---	--------

## 12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Incremento en los daños y colapsos parciales del muro de lindero ubicado en el predio de la Calle 2 A # 5 A - 14, en el Sector Catastral Las Cruces de la Localidad de Santa Fe

## 13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual a la edificación emplazada en el predio de la Calle 2 A # 5 A - 24, en el Sector Catastral de Las Cruces de la Localidad de Santa Fe

## 14. CONCLUSIONES

- La estabilidad y funcionalidad del muro de lindero ubicado en el costado nororiental del predio de la Calle 2 A # 5 A - 24 y la Calle 2 A # 5 A - 14, en el Sector Catastral Las Cruces de la Localidad de Santa Fe se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio por las condiciones identificadas.

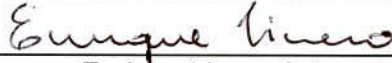
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	04
		Fecha de Revisión:	20/04/2018

## 15. RECOMENDACIONES

- A los responsables y/o habitantes de la edificación ubicada en el predio de la Calle 2 A # 5 A - 24, en el Sector Catastral Las Cruces de la Localidad de Santa Fe, mantener desocupada la unidad habitacional ubicada en el costado nororiental, hasta tanto se desarrollen las acciones necesarias para garantizar las condiciones de estabilidad y funcionalidad del muro de lindero del predio de la Calle 2 A # 5 A - 14.
- A los responsables y/o habitantes de la edificación ubicada en el predio de la Calle 2 A # 5 A - 14, en el Sector Catastral Las Cruces de la Localidad de Santa Fe, realizar las reparaciones necesarias al muro de lindero para mitigar y/o retornar a las condiciones óptimas estructurales para su comportamiento frente a cargas normales (habituales) de servicio y cargas dinámicas, todo esto garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.
- A los responsables y/o habitantes de los predios de la Calle 2 A # 5 A - 24 y Calle 2 A # 5 A - 14, en el Sector Catastral Las Cruces de la Localidad de Santa Fe, realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad del muro de lindero de la Calle 2 A # 5 A - 14, con el propósito de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo.
- A la Alcaldía Local de Santa Fe, desde su competencia implementar las acciones de seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico, esto con el fin de garantizar la integridad física de los habitantes, vecinos y transeúntes del sector.


## 16. APROBACIONES

### 16.1 Elaboró

Firma:   
 Enrique Linero Soto  
 Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras  
 Contratista

*Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica*

### 16.2 Revisó

Firma:   
 Jairo William Torres Becerra  
 Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica  
 Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático